

Sábado 15 diciembre de 2012

Vea click de boletín en Youtube:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=snHFLy_Dync

Escúchelo en Mediafire:

<https://soundcloud.com/click-santander-en-serio/audioclick-14-15-16-17-de>

Gobernador destinó \$1.000 millones más para la Biblioteca Virtual de las UTS

BUARAMANGA. Para la ejecución de obras complementarias a la Biblioteca Virtual de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), inaugurada este viernes en el Centro Comercial Acrópolis de la Ciudadela Real Minas, el gobernador Richard Aguilar Villa anunció la inversión de 1.000 millones de pesos, decisión que fue muy bien recibida por el rector de la institución, Oscar Omar Orozco; la comunidad educativa y los demás asistentes a este acto.

La construcción de la Biblioteca Virtual UTS, que por sus características entra a fortalecer el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), demandó una inversión de 2.255 millones de pesos, de las UTS aportaron 455 millones de pesos y la Gobernación de Santander 1.800 millones de pesos inicialmente, más los 1.000 millones que anunció este viernes el Mandatario departamental.

“Este es un esfuerzo que reúne voluntades hacia un mismo fin: la calidad de educación y el conocimiento. Por ello, la Alcaldía de Bucaramanga aportó este predio mediante comodato; el liderazgo del rector de las UTS, Oscar Omar Orozco Bautista, en la ejecución de grandes obras para la comunidad educativa, y la decisión de la Administración departamental de fortalecer las UTS y la calidad de la educación”, dijo el gobernador Richard Aguilar Villa.

Especificaciones

Oscar Omar Orozco Bautista, rector de las UTS, dijo que este centro informático será de gran concurrencia para adultos, niños y jóvenes de la ciudad, quienes podrán acceder a un completo portafolio de servicios de nuevas tecnologías en forma gratuita.

La Biblioteca Virtual está compuesta por un auditorio con capacidad para 100 personas, información digital conectada a 30 grandes bibliotecas del mundo, un estudio para el funcionamiento de la emisora UTS, dos salas de informática, una sala de idiomas, una sala de juntas y oficinas administrativas. Estas instalaciones benefician especialmente a estudiantes de las UTS y de los colegios vecinos, y a la comunidad en general.

Gobernación y Asamblea consultarán a Minhacienda sobre manejo de vigencias futuras

BUARAMANGA. El manejo de vigencias futuras y las reservas presupuestales de la Administración departamental son el motivo del viaje a Bogotá de una delegación del Gobierno seccional y de la Comisión Tercera de la Asamblea de Santander, para reunirse con la Viceministra de Hacienda y Crédito Público y tratar de despejar las dudas e inquietudes que hay respecto a este tema.

El desplazamiento de los funcionarios y diputados a Bogotá se efectuará este lunes y regresarán el martes a nuevas sesiones extraordinarias de la Asamblea con criterios claros en torno a vigencias futuras, con el fin de que la Corporación autorice al Gobierno departamental a utilizar esta figura y pueda disponer de 70 mil millones de pesos que permitirán dinamizar la ejecución de proyectos de impacto social en Santander.

Asamblea responsable

El anunció lo hizo el gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa, en la clausura de las sesiones extraordinarias de la Asamblea que finalizaron este viernes con la aprobación de siete proyectos de ordenanza, que se constituyen en herramientas para que la Administración departamental siga trabajando con el dinamismo que lo ha hecho durante este año.

En el acto de clausura de las sesiones extras, Aguilar Villa exaltó la responsabilidad de los diputados en no aprobar la iniciativa de vigencias futuras porque no tenían la claridad necesaria.

El Gobernador dijo que afortunadamente hoy en la Asamblea están unos dirigentes responsables, que tienen claro el principio de amistad. “Los amigos son los que dicen la verdad cuando se está equivocado, para no tener problemas en el futuro, y eso hicieron los diputados”, expresó Aguilar Villa.

Proyectos aprobados

En el periodo de sesiones extraordinarias que culminó este viernes, la Asamblea de Santander aprobó las siguientes iniciativas:

1. Proyecto de Ordenanza 76/012, por el cual se establecen las asignaciones civiles de la Contraloría General de Santander.
2. Proyecto de Ordenanza 77/012, por el cual se fija la escala de remuneración de las distintas categorías de empleo de la Asamblea.
3. Proyecto de Ordenanza 79/012, por el cual se adiciona al Presupuesto general de Ingresos y Gastos del Departamento de Santander - Unipaz de la vigencia fiscal 2012.
4. Proyecto de Ordenanza 80/012, por medio del cual se modifica la Ordenanza 01 de 22 de abril de 2010. Estatuto Tributario Departamental.
5. Proyecto de Ordenanza 823/012, por el cual se autoriza y adiciona la Ordenanza 033 de 2012, que autoriza a entregar, a título de aporte social, unos inmuebles a la Corporación Nacional del Chicamocha.
6. Proyecto de Ordenanza 83/012, por el cual se otorga una autorización al Gobernador para enajenar, a título gratuito, un lote de terreno de propiedad del Departamento de Santander en el municipio de Charta.
7. Proyecto de Ordenanza 85/012, por medio del cual se autoriza un traslado al presupuesto general del departamento para la vigencia 2012.